

Quito, 29 de Febrero de 2020.

Estimados Accionistas de la Compañía BIO-LOGICA WDDC, S.A.

En calidad de Comisario de la Compañía Bio-Lógica WDDC, S.A., presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019, en cumplimiento a la Ley y al reglamento de la Superintendencia de Compañías.

Se ha procedido a revisar los Estados financieros, que incluye el Balance General, el Estado de resultados de Ganancias y pérdidas, el Flujo de Efectivo y el Estado de Movimiento del Patrimonio.

Los Estados Financieros sujeto de análisis son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

1. Los Estados Financieros de la Compañía BIO-LOGICA WDDC, S.A., en conjunto, presentan de manera razonable la información financiera y tributaria de la compañía al 31 de diciembre de 2019, y responden fielmente a los registros contables que los sustentan.
2. La Compañía aplicó adecuadamente las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen tributario y en las Resoluciones del Servicio de Rentas Internas de Cumplimiento General y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta y el Impuesto al Valor Agregado.
3. La Sociedad por la naturaleza de sus actividades, no presenta Impuesto a los Consumos Especiales.

De ustedes señores accionistas.

Atentamente,

IVON CAZAR

CC. 171221124-0

COMISARIO